LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali,
Educación para el trabajo y el desarrollo humano

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC

Instituto de Capacitaciòn para el Trabajo y el Desarrollo Humano Ley 1064/06
En conformidad con el decreto 4904/09 del Ministerio de Educaciòn Nacional

Autorizaciòn Oficial de la Secretaria de Educaciòn Municipal de Santiago de Cali
No. 4143.0.21.1862 de 06 de marzo de 2017
Licencia de Funcionamiento; Resolución No. 4143.2.21.5411

Teniendo en cuenta que:

Casierra Agudelo Lidia Victoria

Identificado (a) con CC. No. 1087806337 de Tumaco

Culmino satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios
Le confiere el certificado de aptitud ocupacional por competencias como:

Técnico Laboral por competencias en:
Auxiliar en Enfermeria

Intensidad horaria 1800 horas

En constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Santiago de Cali a los 25 días del mes de Junio de 2024.

Alvaro Hernández B.
Director

Flor Aidee Pachòn
Secretaria

Folio No.

Diploma No. 5695

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC

Instituto de Capacitaciòn para el Trabajo y el Desarrollo Humano Ley 1064/06
En conformidad con el decreto 4904/09 del Ministerio de Educaciòn Nacional

ACTA DE TERMINACION DE ESTUDIOS

Autorizaciòn Oficial de la Secretaria de Educaciòn Municipal de Santiago de Cali
No. 4143.0.21.1862 de 06 de marzo de 2017
Licencia de Funcionamiento; Resolución No. 4143.2.21.5411

En la ciudad de Santiago de Cali, el día 25 del mes de Junio de 2024 se llevó a cabo el acto de terminación de estudios precedido por el señor Director ALVARO HERNÁNDEZ BAUTISTA en el cual el CENTRO DE CAPACITACIÓN "CENCAC" previo juramento reglamentario.

Confiero el certificado de

Técnico Laboral por competencias en:
Auxiliar en Enfermería

Intensidad horaria 1800 horas

A:

Casierra Agudelo Lidia Victoria

Identificado (a) con CC. No. 1087806337 de Tumaco

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en el reglamento pedagógico y las normas legales, le otorgo el certificado No. ***5695*** *para desempeñar en esta área por competencias laborales.*

En fe de lo anterior se firma la presente acta de terminación de estudios en Santiago de Cali, el día 25 del mes de Junio de 2024.

Alvaro Hernàndez B.
Director

Flor Aidee Pachòn
Secretaria